

www.grupoins.com



**MULTISEGUROS CR**  
SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

# INS MEDICAL

# BENEFICIOS

## Seguro Gastos Médicos Colectivo

El Seguro de INS Medical, es un plan que brinda atención médica, tanto dentro de Costa Rica como en Centro América o el resto del mundo de conformidad con la modalidad contratada, ofreciendo cobertura, por año póliza, para los gastos médicos incurridos por enfermedades o accidentes.

Existe un grupo de Proveedores Afiliados (clínicas, médicos, laboratorios) en Centroamérica y un grupo de Proveedores Afiliados a nivel nacional, que brindan servicios de salud a los asegurados.

El asegurado escoge libremente al proveedor de una lista de proveedores adscritos a este sistema.

Cuando el Asegurado en la modalidad individual reciba servicios de consulta externa dentro de los proveedores afiliados en Costa Rica, deberá presentar el reclamo por reembolso; es decir, el Asegurado paga el cien por ciento (100%) del costo y posteriormente presenta las facturas correspondientes para su cobro al Instituto. Al utilizar los proveedores de la red, el Asegurado puede disfrutar de descuentos y precios negociados.

# COBERTURAS BÁSICAS

## a) Cobertura de gastos médicos

### 1) Gastos médicos sujetos a sublímites

- i. Maternidad
- ii. Trasplantes
- iii. Prótesis Quirúrgicas y aparatos de apoyo
- iv. Enfermedades congénitas del recién nacido
- v. Prematurez
- vi. Enfermedades epidémicas y pandémicas
- vii. Práctica recreativa de buceo y fútbol
- viii. Ambulancia aérea
- ix. Deportes
- x. Tratamientos médicos para enfermedades mentales o trastornos nerviosos

#### Nota:

En lo que respecta a las Enfermedades epidémicas y pandémicas, se debe considerar lo siguiente:

<b>Plan Regional</b>
\$7.500 o \$75.000
<b>Plan Internacional</b>
\$15.000 o \$200.000
<b>Plan Grandes Deducibles</b>
\$15.000 o \$200.000



# COBERTURAS BÁSICAS Y ADICIONALES

## 2) Gastos médicos sujetos a condiciones especiales

- i. Gastos ambulatorios por accidentes
- ii. Transporte por evacuación
- iii. Emergencias durante viajes en el extranjero
  - a. Evacuación y/o repatriación por razones médicas
  - b. Repatriación de restos mortales
  - c. Prolongación de la estancia del Asegurado en el extranjero por lesión o enfermedad
- iv. Gastos médicos en el extranjero

### Coberturas adicionales

- Cáncer: cubre en Costa Rica y en todos los países del mundo.
- Enfermedades y Accidentes Graves: cubre en Costa Rica y en todos los países del mundo.

Estas dos coberturas son excluyentes entre sí. Se debe elegir una de las dos coberturas que aplicará para todo el grupo asegurado sea grupo familiar o colectivo.

El monto asegurado por cobertura corresponde a \$200.000.00.

# MONEDA

Este seguro se comercializa en la moneda dólares.

## Monto anual máximo asegurado:

El monto asegurado máximo para la modalidad regional de este seguro es de \$200.000.00 por persona anual renovable. Para la modalidad Internacional y de Grandes Deducibles el monto asegurado máximo es de \$2.000.000,00 por persona anual renovable.

ASEGURADO	EDAD CONTRATACIÓN	EDAD COBERTURA
Asegurado Directo	18 en adelante	Sin límite
Cónyuge	18 en adelante	Sin límite
Hijos no nacidos en el seguro	31 días de nacido a 24 años	Hasta los 25 años
Hijos nacidos en el seguro	Desde el nacimiento	Hasta los 25 años

\*\* Podrán ser incluidos hijos mayores a 25 años, cuando presenten capacidades especiales y sean dependientes económicamente del asegurado directo, se debe aportar certificado médico.

Como parte de los beneficios a los cuales podrán tener acceso los asegurados destacamos el Servicio de Medicina Virtual.

# Beneficios



Transporte de emergencia en ambulancia aérea



Transporte de emergencia en ambulancia terrestre



Cuidados a domicilio por personal de enfermería



Terapias



Cobertura de Asistencia al Viajero



Cobertura de Chequeos (a partir de la segunda renovación)



